



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN	Código: 35366
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 4.5
Grado: 334 - GRADO EN DERECHO (AB)	Curso académico: 2022-23
Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	Grupo(s): 10
Curso: 4	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: JOSE VICENTE MONTEALEGRE GALERA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		JoseV.Montealegre@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable haber cursado, previamente, la asignatura de "Historia del Derecho".

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La Historia de la Administración es una asignatura formativa que permite al alumno del Grado en Derecho la comprensión de los conceptos jurídicos y de la organización político-administrativa a través de su análisis histórico, y en el marco de referencia de los diferentes y sucesivos regímenes políticos pretéritos. Sólo teniendo conciencia de la condición esencialmente histórica del régimen administrativo, el alumno podrá estar en disposición de entender cabalmente la organización y el funcionamiento de la Administración actual, sus técnicas normativas, sus fórmulas de aplicación y sus instrumentos de ejecución, así como los valores y fines recogidos en sus disposiciones legales, que orientan, encauzan, regulan y vigilan el cumplimiento de sus funciones. Todo lo cual resulta todavía más necesario en un mundo como el presente, globalizado e intercomunicado, en el que conviven pueblos y culturas en muy dispares estadios de evolución jurídico-política, social y económica, y con muy diversos regímenes administrativos, tanto en lo que se refiere a su regulación normativa como a su funcionamiento interno y externo, lo que implica que las soluciones jurídicas y administrativas europeas occidentales no sean las únicas existentes, y en muchos lugares tampoco las imperantes u observadas.

Resulta esencial, para cualquier operador jurídico-administrativo, conocer y comprender las distintas etapas históricas de la Administración, preferentemente española y europea, así como el contexto político, social y económico en que ha tenido lugar la formación y desarrollo de las diferentes Administraciones contemporáneas (central, territorial y municipal, y la autonómica actualmente vigente, incluida la de la Unión Europea), en relación con las demás instituciones políticas y administrativas históricas. También es muy necesario profundizar en las características generales del ordenamiento jurídico y de la Administración Pública, en relación con las restantes instituciones políticas, sociales y económicas en cada período histórico. Para todo ello, se debe abordar el análisis de las principales fuentes e instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas, desde la Edad Antigua a la Contemporánea, pasando por el Medioevo y la Edad Moderna, que conformaron las peculiaridades organizativas y de efectivo funcionamiento de la Administración Pública. Sin olvidar el correspondiente estudio de la aplicación de las normas jurídicas (leyes, costumbre, jurisprudencia, doctrina), por parte de los órganos burocráticos de la Administración Pública, su evolución a lo largo del tiempo, y sus diferentes modalidades, con especial incidencia en las etapas moderna, de los siglos XVI a XVIII, y contemporánea, de los siglos XIX, XX, e incluso XXI.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Potenciar una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico.

Comprensión de la estructura, funcionamiento y competencia de las instituciones administrativas, creadoras y configuradoras del Derecho español en sus diversas épocas históricas.

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

Resultados adicionales

Conocer y comprender cuándo, dónde, cómo y por qué ha surgido la Administración española en sus distintas etapas históricas.
 Conocer y comprender cuáles han sido las características generales del ordenamiento jurídico y de la Administración Pública, en relación con las restantes instituciones políticas, sociales y económicas, en cada período histórico.
 Conocer y comprender cómo ha sido la aplicación de las normas jurídicas (leyes, costumbres, jurisprudencia, doctrina), por parte de los órganos burocráticos de la Administración Pública, su evolución a lo largo del tiempo, y sus diferentes modalidades, con especial incidencias en las etapas de las Edades Moderna (siglos XVI a XVIII), y Contemporánea (siglos XIX, XX y XXI).
 Conocer y comprender en qué contexto político, social y económico ha tenido lugar la formación y desarrollo de las diferentes Administraciones históricas españolas (central, territorial, municipal, la autonómica actualmente vigente y la de la Unión Europea), en relación con las demás instituciones políticas y administrativas históricas.
 Conocer y comprender el funcionamiento efectivo de las instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas, y su influencia respectiva con y desde la Administración Pública.
 Adquirir los conocimientos generales indispensables para el estudio, en su contexto histórico, de las demás asignaturas positivas, jurídico-administrativas, del Grado en Derecho, orientadas al exclusivo análisis de los distintos sectores del ordenamiento jurídico, social y económico actual.

6. TEMARIO

Tema 1: La Historia de la Administración Pública. Cuestiones preliminares.

Tema 2: La Hispania romana: organización provincial. La Administración de Justicia. La Hacienda hispano-romana.

Tema 3: El Reino visigodo: su estructura administrativa, central, territorial y local. La Administración de Justicia. La Hacienda visigodo. El Ejército.

Tema 4: La España islámica o Al-Andalus: el gobierno de la comunidad. Justicia, Hacienda y Ejército.

Tema 5: La España cristiana medieval. El oficio público. La Administración central. La Administración territorial en los distintos Reinos hispánicos. El municipio medieval.

Tema 6: La Administración de Justicia en la España cristiana medieval. Justicia pública y justicia privada. Jurisdicciones especiales. La Hacienda y el Ejército medievales.

Tema 7: La Administración de la Monarquía Universal Española: la práctica administrativa de la Monarquía. Oficio público y burocracia: el control de la gestión. La Administración Central: Reales Consejos, Juntas y Secretarios. La Administración territorial: Virreinos, Capitanías Generales e Intendencias. La Administración local: el municipio moderno y las reformas borbónicas.

Tema 8: La Administración de Justicia en la Monarquía Hispánica: la jurisdicción real ordinaria y las jurisdicciones especiales. La Iglesia y la Monarquía: el regalismo. La Hacienda y el Ejército en la Edad Moderna.

Tema 9: La Administración del Estado contemporáneo. La Administración central: la organización ministerial y el Consejo de Ministros. La Administración territorial: la división provincial. La Administración local: génesis y desarrollo del municipio contemporáneo.

Tema 10: La Administración de Justicia del Estado Liberal: Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados. La Hacienda contemporánea: el sistema financiero y las reformas tributarias. El Ejército: los militares en la España contemporánea y su organización.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

A través de la Plataforma Moodle, en Campus Virtual, de la página Web de la Universidad, estará disponible un temario desarrollado de la asignatura.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.82	20.5	S	N	Exposición teórica, por parte del Profesor, de los aspectos más relevantes de la asignatura.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos		0.21	5.25	S	N	Exposición argumentada y dialogada de soluciones ante ejercicios y comentarios de texto propuestos por el Profesor y, eventualmente, por el alumno.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		0.24	6	S	N	Exposición y discusión, en clase, de un trabajo dirigido, sobre alguna de las lecciones del Temario.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.08	2	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo		0.84	21	S	N	Tiempo estimado como necesario para la redacción del trabajo dirigido por el Profesor, en relación con algún aspecto concreto del temario, así como para preparar el tema comentado sobre textos histórico-jurídicos administrativos.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.84	21	S	N	Tiempo estimado como necesario para la lectura de la bibliografía básica, indispensable para preparar el trabajo dirigido que ha de realizar el alumno a lo largo del semestre.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		1.47	36.75	S	N	Tiempo estimado como necesario para asimilar las cuestiones teóricas esenciales de la asignatura.
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	30.00%	0.00%	Serán expuestos en clase voluntariamente, y coevaluados por el profesor y el alumnado.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	5.00%	0.00%	No obligatoria y no recuperable.
Actividades de autoevaluación y coevaluación	5.00%	0.00%	Comentario presencial sobre un texto documental histórico-jurídico.
Prueba final	60.00%	100.00%	Obligatoria y recuperable.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se aplican las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria. No se conservarán las calificaciones obtenidas en las actividades recuperables.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se aplican las mismas condiciones que en las convocatorias ordinaria y extraordinaria. No se conservarán las calificaciones obtenidas en las actividades recuperables.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas.	
Tema 1 (de 10): La Historia de la Administración Pública. Cuestiones preliminares.	
Periodo temporal: una semana	
Tema 2 (de 10): La Hispania romana: organización provincial. La Administración de Justicia. La Hacienda hispano-romana.	
Periodo temporal: una semana	
Tema 3 (de 10): El Reino visigodo: su estructura administrativa, central, territorial y local. La Administración de Justicia. La Hacienda visigodo. El Ejército.	
Periodo temporal: una semana	
Tema 4 (de 10): La España islámica o Al-Andalus: el gobierno de la comunidad. Justicia, Hacienda y Ejército.	
Periodo temporal: una semana	
Tema 5 (de 10): La España cristiana medieval. El oficio público. La Administración central. La Administración territorial en los distintos Reinos hispánicos. El municipio medieval.	
Periodo temporal: una semana	
Tema 6 (de 10): La Administración de Justicia en la España cristiana medieval. Justicia pública y justicia privada. Jurisdicciones especiales. La Hacienda y el Ejército medievales.	
Periodo temporal: dos semanas	
Tema 7 (de 10): La Administración de la Monarquía Universal Española: la práctica administrativa de la Monarquía. Oficio público y burocracia: el control de la gestión. La Administración Central: Reales Consejos, Juntas y Secretarios. La Administración territorial: Virreinos, Capitanías Generales e Intendencias. La Administración local: el municipio moderno y las reformas borbónicas.	
Periodo temporal: dos semanas	
Tema 8 (de 10): La Administración de Justicia en la Monarquía Hispánica: la jurisdicción real ordinaria y las jurisdicciones especiales. La Iglesia y la Monarquía: el regalismo. La Hacienda y el Ejército en la Edad Moderna.	
Periodo temporal: dos semanas	
Tema 9 (de 10): La Administración del Estado contemporáneo. La Administración central: la organización ministerial y el Consejo de Ministros. La Administración territorial: la división provincial. La Administración local: génesis y desarrollo del municipio contemporáneo.	
Periodo temporal: dos semanas	
Tema 10 (de 10): La Administración de Justicia del Estado Liberal: Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados. La Hacienda contemporánea: el sistema financiero y las reformas tributarias. El Ejército: los militares en la España contemporánea y su organización.	
Periodo temporal: dos semanas	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
José Antonio Escudero	Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas		Madrid	84-398-4903-6	2022	
José María Vallejo García-Hevia	El Consejo Real de Castilla y sus Escribanos en el siglo XVIII	Junta de Castilla y León	Valladolid		2007	
José María Vallejo García-Hevia	Juicio a un Conquistador: Pedro de Alvarado. Su proceso de residencia en Guatemala (1536-1538)	Marcial Pons	Madrid		2008	